

Santo Domingo, D. N.-
Lunes 14 de febrero de 2022

A la: Dirección Administrativa
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Asunto: Informe Pericial de Evaluación de Ofertas del Proceso de Compra Menor para el “Contratación de los servicios de mantenimiento Preventivo y Correctivos de los Generadores Eléctricos del MICM, de referencia MICM-DAF-CM-2022-0003.

Distinguidos Señores:

Quien suscribe Luis Lluberes, Subdirector Administrativo hago constancia de la evaluación del presente procedimiento de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0003**, “Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Generadores Eléctricos del MICM” tengo a bien rendir el siguiente informe pericial de evaluación de las propuestas recibidas en fecha **martes 8 de febrero de 2022**, cuyas ofertas listo a continuación:

1. Garmeli Group, S.R.L. - (Portal Transaccional).

Luego de revisadas la oferta técnica presentadas, en apego a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones del **Compras del MICM** referido procedimiento en las secciones **“3.3 Criterios de Evaluación”** el resultado pericial de la evaluación es el siguiente:



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

I. ELEGIBILIDAD

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Garmeli Group, S.R.L
		Cumple / No Cumple
1. Formulario (SNCC.F.033) Oferta Económica.	Cumple si presenta Formulario (SNCC.F.033) Oferta Económica con los precios unitarios por servicios incluyendo todos los impuestos y tasas.	Cumple
2. El Oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario (SNCC.F.042) Información del Oferente.	Cumple
3. El oferente demuestra que cuenta con personal capacitado profesional propuesto con al menos dos (2) técnicos certificados por el fabricante de la marca	Cumple si presenta Formulario (SNCC.D.045) y personal autorizado por la marca del fabricante	Cumple
4. El oferente demuestra que cuenta con personal capacitado y con experiencia en la prestación de los servicios objeto del presente proceso.	Cumple si presenta Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional con los <u>soportes que avalen su experiencia.</u>	Cumple



Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Garmeli Group, S.R.L
		Cumple / No Cumple
5. Carta de Compromiso	Cumple si presenta documento que avale el compromiso previsto en el pliego de condiciones	Cumple
6. Certificación del fabricante indicando que el oferente es representante autorizado para dar mantenimientos preventivos y correctivos al tipo de generadores de la marca Cummins en la República Dominicana.	Cumple si presenta documentos que avale Certificación del Fabricante.	NO CUMPLE El oferente expresa vía correo electrónico que no posee dicha certificación.
7. Referencias Comerciales	Cumple si presentar al menos dos (2) referencias comerciales de empresas con las que ha realizado el suministro satisfactorio de los servicios solicitados en el presente, donde se indique: Nombre de la empresa, Persona de contacto, Teléfono y fecha en que fue realizado el suministro.	No Cumple No anexó las referencias Comerciales
8. Detalles de Productos a utilizar durante el periodo de contratación.	Cumple si presenta Catálogo o imágenes con los detalles de los productos a utilizar durante el periodo de contratación	Cumple
9. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes como constancia de	Cumple



Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Garmeli Group, S.R.L
		Cumple / No Cumple
10. El Oferente está de acuerdo con POL-DPM-03 – política de Cumplimiento Obligatorio y POL-DPM-04 – Política de Antisoborno.	El MICM se encamina hacia un sistema integrado de gestión de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno, a tales fines dispone de canales de denuncia habilitados para poner en conocimiento cualquier sospecha e incumplimiento legal del cual se tenga conocimiento, con la debida protección de quien denuncia a través del correo contactaalmministro@micm.gob.do . En ese sentido, se anexan al presente pliego de condiciones la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno a los fines de presentar firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	Cumple
11. El Oferente está de acuerdo con la política PDO-DGC-13 de Gestión de Sostenibilidad Ambiental.	Presentar impresa, firmada y sellada la política PDO-DGC-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado.	Cumple
12. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las	Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley	Cumple

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Garmeli Group, S.R.L
		Cumple / No Cumple
prohibiciones para ser contratado por el Estado.	340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, si tiene o no vínculo laboral, profesional o familiar con ningún funcionario del MICM y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.	

RECOMENDACIONES

No Adjudicar, Oferente no posee Certificación del Fabricante

Firma de Peritos evaluadores

NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Luis Martinez Lluberes	X			

